

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

**Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano**

ORD.: N° **10571** /DO N° 34465/ F26

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°130753 de 17.10.2016.  
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **14 NOV. 2016**

A: SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Radar Sensor, marca Delphi, modelo R3TR. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Equipos : Radar Sensor.
- Marca : Delphi.
- Modelo : R3TR.
- Fabricante : Delphi Deutschland GmbH.
- Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
- Potencia máxima radiada : 20,8 dBm.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
**OSVALDO CUBILLOS DÍAZ**  
Jefe Departamento Operaciones

**DISTRIBUCIÓN:**

- SONJA SACHS, TUV SUD PRODUCT SERVICE GmbH: [sonja.sachs@tuevsud.de](mailto:sonja.sachs@tuevsud.de)
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°49949 de 10.04.2018.  
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **18 ABR. 2018**

A: INGENIEURBURO LENHARDT AG

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Radar for vehicular use, marca Bosch, modelos LRR4R. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 76-77 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra i del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Tipo de equipos : Radar for vehicular use.
  - Marca : Bosch.
  - Modelos : LRR4R.
  - Fabricante : ROBERT BOSCH GmbH
  - Frecuencias de operación : 76-77 GHz.
  - Potencia máxima radiada : 31,2 dBm.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

  
*Miguel Vergara Jaque*  
**MIGUEL VERGARA JAQUE**  
Jefe Departamento Operaciones  
\* Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- INGENIEURBURO LENHARDT AG: j.gross@ib-lenhardt.de
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.